



Oficina de información y respuesta

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las diez horas del día veinticinco de abril de 2014, la ANSP luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. 0014 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de [REDACTED] y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelven:

PROPORCIONAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SOLICITADA:

Cantidad de puestos funcionales asignados al área de informática en la Academia Nacional de Seguridad Pública.

La cantidad de contrataciones de personal para el área de informática es de nueve.

Dicha información será entregada en la fecha veinticinco de abril de 2014 a través del medio solicitado.


Oficial de Información Institucional

